

## PRESENTACIÓN

Al derecho constitucional, entendido en su acepción de sistema normativo, se le ha considerado una técnica de la libertad, pues sus normas jurídicas fundamentales regulan y, ante todo, limitan el ejercicio del poder público teniendo como objetivo central la protección y garantía de los derechos humanos de los gobernados.

El mundo occidental actual no sería lo que es sin la presencia del Estado constitucional surgido en las postrimerías del siglo XVIII y que se ha perfeccionado a lo largo de los siglos XIX y XX. Estado constitucional cuya caracterización y estudio jurídico forma parte esencial del objeto del derecho constitucional, entendido en su acepción de disciplina científica.

En este marco la importancia del derecho constitucional está fuera de toda duda. Su estudio forma parte de la currícula de las facultades de derecho. En México existe una rica, aún cuando no extensa, doctrina en esta materia.

En un Estado federal como lo es nuestro país, donde coexisten dos esferas normativas, la federal y la local, cada una de ellas articuladas a partir de la Constitución federal y las constituciones de cada uno de los estados miembros, respectivamente; también debieran coexistir, con la misma atención, el estudio del derecho constitucional mexicano y el derecho constitucional específico de cada una de las entidades federativas. Sin embargo, esto no es así. Los estudios del constitucionalismo local son verdaderamente escasos, a pesar de la riqueza conceptual y doctrinaria que podría obtenerse del análisis particular de cada

orden constitucional local y de la comparación entre ellos.

Este panorama explica que la actividad cognoscitiva, en especial la desarrollada por los estudiantes de las escuelas y facultades de derecho, debe sortear problemas tan elementales como la ausencia de textos sistematizados que aborden las particularidades del constitucionalismo local, factores que en conjunto ensombrecen el ya de por sí difícil panorama del derecho constitucional.

De ahí la importancia y el mérito de la obra *Derecho Constitucional Sinaloense*, del maestro Jesús Ramírez Millán que hoy presentamos. Una obra pionera en esta materia, que sin duda motivará a los estudiosos y juristas a poner mayor atención a las particularidades del proceso constitucional de Sinaloa.

Este libro ha sido escrito, en palabras de su autor, con un objetivo fundamental: contribuir a la divulgación de la legislación sinaloense en materia constitucional entre un sector amplio de la población estudiantil de las facultades de derecho.

Es por ello que no se trata de un texto con pretensiones doctrinarias, pero está sólidamente elaborado a partir de los conceptos fundamentales de la teoría constitucional. Este trabajo es una verdadera guía y manual de Derecho constitucional, pues contiene las nociones principales de esta ciencia.

Es una presentación sistemática de las instituciones contenidas en la Constitución Política del Estado de Sinaloa que se ofrece de manera adecuada, oportuna y accesible a los lectores.

El libro se halla estructurado en capítulos, a través de los cuales se van describiendo los aspectos relevantes sobre los fundamentos

del sistema constitucional sinaloense, todo ello a partir de su ubicación en el devenir histórico de nuestra Entidad.

El lector podrá apreciar en cada tema una relación de antecedentes, la visión básica sobre las aportaciones doctrinales y las referencias normativas a las constituciones federal y del estado de Sinaloa.

Comprende, de manera sucinta y adecuada para los objetivos que se planteó el autor, los temas que abarcan el conocimiento de la Ley Fundamental sinaloense y del derecho que forma; analiza al Estado y a sus elementos; abarca la parte de la Constitución estadual que tiene por objeto organizar al poder público en un sistema de competencias de los poderes estatales. Esta parte se orienta a designar los órganos supremos del Estado, los modos de su creación, sus relaciones mutuas, el círculo de su acción y la situación de cada uno de ellos respecto del poder del Estado.

Lugar preponderante lo ocupa el estudio de la Constitución sobre la cual se explica el fenómeno de su validez, sus ámbitos personales e impersonales de aplicación, los atributos normativos y sociopolíticos que la caracterizan, las posibilidades de su contenido, la movilidad de sus normas y la restricción de su eficacia.

En el desarrollo del libro queda manifiesta la estrecha vinculación del derecho constitucional con el Estado y el poder político. Se abordan con propiedad temas torales como la soberanía y las formas de Estado y de gobierno y se ofrecen definiciones que encuentran su explicación en la dinámica de las actuales realidades estatales.

El tratamiento de la estructura constitucional del Estado sinaloense tiene como objetivo la determinación de su naturaleza y la regulación normativa que la enmarca; en especial, la autodeterminación normativa, el federalismo, la democracia, la división de poderes, los órganos estatales y de los municipios.

Como bien se ha dicho, el estudio del derecho es el estudio de la vida. Para comprenderlo es menester conocer el medio social, cultural, económico y político en que se crea, desenvuelve y aplica. Por ello, atinadamente el maestro Ramírez Millán rescata la visión histórica de la evolución del estado de Sinaloa, para enmarcar el estudio de la diversa normatividad constitucional que en su evolución ha tenido nuestra Entidad. Poniendo énfasis en el ordenamiento constitucional vigente.

Vale advertir, que como un recurso didáctico válido, con el propósito de simplificar la lectura del libro, el autor optó por no incluir numerosas, y en ocasiones cansadas, citas de pie de página. Sin embargo, es necesario señalar que el autor de este libro es tributario de otros muchos autores, cuyos libros, ensayos y artículos, sirvieron de referencia para desarrollar los temas abordados en cada capítulo.

Quienes conocemos la trayectoria del profesor Ramírez Millán, tenemos constancia de que la posibilidad concreta de escribir este libro surgió por la oportunidad que el autor ha tenido de vincularse con los temas constitucionales, tanto en la cátedra como en el servicio público. Este libro deviene de la experiencia y conocimientos adquiridos durante una veintena de años como catedrático e investigador en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La preocupante realidad de ausencia de textos en esta materia, a nuestro entender impuso al autor dos metas en el desarrollo de esta obra: la sistematización de los temas a partir de los conceptos fundamentales del derecho constitucional y su fácil acceso para quien desee comprender el derecho constitucional sinaloense en particular. Metas que consideramos se han cumplido en la obra que el lector tiene en sus manos.

Culiacán, Sinaloa, septiembre del 2000

M.C. José Antonio García Becerra